

Table with subscription rates: Madrid, un mes. 1,50; Provincias, trimestre. 6,00; Extranjero y Ultramar, a año. 60,00.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufrán.

AÑO VII

MADRID.—Jueves 27 de Diciembre de 1888

Núm. 2.424

La prensa carlista.

Desde que en España tiene representación en el noble palenque de la prensa ese partido defensor del obscurantismo, de la ignorancia y la esclavitud, no se ha desmentido un sólo instante su carácter provocador y ruin, que ha disonado lastimosamente con el tono general de los periódicos que defienden otros ideales.

No necesitamos para esto remontarnos a las célebres cartas del filósofo rancio que, si bajo ciertos conceptos merecieron algún aplauso, ostentaron en las primicias del género la odiosidad y grosería que han venido casi siempre unidas a este linaje de provocaciones. Lo mismo en los combates de sus mutuas banderías que en sus relaciones con la demás prensa periódica y con la sociedad que le rodea, el tradicionalista conservará siempre las pasiones salvajes, la acometividad y rudeza del hombre primitivo, el representante, en fin, de tiempos bárbaros, hasta los cuales quisiera hacer retrogradar las sociedades modernas.

Con estos antecedentes no es de extrañar que un periódico de esa comunión se haya permitido lo que no se atrevería a hacer el último de los periódicos liberales, intentando manchar una reputación sin tacha, poniendo suaba en lo que respetan todas las clases sociales en esta nación, donde se ha rendido siempre fervoroso culto a las leyes del honor.

No descendemos nosotros a vindicar el que en este caso concreto ha podido ser alejadamente atacado por quien no se detiene ante las consideraciones más sagradas y respetables, con tal de desahogar sus odios africanos. Los dardos más intencionados del diario carlista, no llegan a la altura del desden de quien les sirve de blanco, mayormente cuando esta persona tiene a su alrededor la muralla que forma la opinión de las gentes honradas. El proyectil vuelve a caer en semejantes casos sobre la cabeza del que lo arrojó, y podríamos pasar de largo ante estos brutales intentos, como el poeta latino ante aquellos de quienes dice: Non regionar di lex, ma guarda te passa, si no fuera por la consideración que hemos apuntado al principio y a la cual debemos añadir dos palabras.

Nadie considera ya como una tentación ni un peligro la soñada restauración del absolutismo teocrático. Sólo en las capas inferiores y medio embrutecidas de nuestra patria, conserva la bandera carlista un resto de proselitismo, que los adelantados modernos hacen desaparecer cada hora que pasa, como se desvanecen las sombras de los valles a medida que se levanta el sol en el horizonte. Creemos sin embargo, que basta a aprestar su definitiva y total ruina la conducta, el lenguaje que guardan los representantes en la prensa de la idea tradicional.

El periodismo en España podrá tener y tiene ciertos defectos propios de nuestro temperamento nacional y de la educación todavía defectuosa a que vivimos sometidos. Pero hay en él indistintamente una cortesía y respeto, un culto a las buenas formas sociales, que no cede al de otra nación alguna. Podrá ser superficial y ligero en sus apreciaciones, inoportuno en su afán de dar noticias interesantes a sus lectores, algunas veces apasionado en el juicio de los personajes que no pertenecen a su comunión; pero hay un límite que no rebasa nunca, que es el de la vida privada, el del respeto que se merecen unos a otros los ciudadanos.

Cuando los hombres de criterio y rectitud, si han quedado en el campo tradicionalista, comparan la manera de proceder entre sus hombres y los de otras agrupaciones políticas; cuando vean que los suyos tienen un vocabulario de injurias, un arsenal de provocaciones de su uso exclusivo, no podrán menos de comprender, que tales hombres no son de su tiempo ni de su civilización, y deben, por consiguiente, ser relegados al olvido o a la comisión de sus contemporáneos. Es una raza que debe ir desapareciendo por consunción en medio de una sociedad, de la cual no son dignos.

El ayuntamiento de Madrid

En el banquete con que los concejales del ayuntamiento obsequiaron hace pocos días al Sr. Becerra, aprovechó el Sr. Abascal la ocasión para defender ante sus conmensales, entre los cuales se encontraban los Sres. Presidente del Consejo de ministros y del Congreso, una teoría que nosotros creemos contraria a la justicia y al interés general de la nación.

Desde muy antiguo viene ajitándose la pretensión de sustraer la capital de la monarquía a las condiciones en que viven los demás pueblos de España, fundándose en el pretexto de que sus intereses no son privativos suyos, sino de toda la nación española.

Partiendo de este falso concepto, se ha visto a los gobiernos, conceder subvenciones y emprender obras públicas de interés local; citaremos por ejemplo la conducción de las aguas del Lozoya, cosa que no se ha hecho a favor de ninguna otra población española. Esta es la teoría que por boca del actual Sr. Alcalde de Madrid intenta prevalecer y contra la cual protestarán de seguro todas las personas imparciales.

La separación entre las tres grandes esferas en que se divide la administración del Estado, nacional, provincial y municipal, descansa sobre principios de derecho público que ya nadie piensa en atacar. Es cierto que también fuera de España se han visto casos de infracción, como el que ofreció al mundo Napoleón III, empujado por el inolvidable M. Hausman, que derribó y reconstruyó los cuarteles viejos de París por cuenta del Estado; pero tales abusos no justifican la pretensión de los que aspiran a imitarlos.

Madrid tiene un presupuesto suficiente para cubrir sus necesidades, y si acaso no lo tuviera, debe tenerlo. Si su condición de capital de la monarquía le obliga a extraordinarios gastos, también aquel carácter le acarrea colosales ingresos, de los cuales se ven privadas otras poblaciones, como se veía para su ruina, Madrid, el día en que dejara de ser capital de la monarquía.

No se diga que otras poblaciones, como recientemente Barcelona, reciben cuantiosas subvenciones para un objeto concreto, pues en este mismo motivo se revela la disparidad. Las manifestaciones de carácter nacional y de utilidad común son susceptibles de la protección del Estado, pero de manera alguna las que se refieren a la vida interior de cada municipio.

Precisamente la opinión se sorprende de que sean tan grandes los apuros del ayuntamiento de Madrid, disponiendo de ingresos tan exorbitantes, y nosotros lo comprendemos menos todavía, cuando hemos visto rechazada con insistencia la proposición de un amigo nuestro que ofrecía veinte millones por el arrendamiento de consumos, cuando la administración municipal recauda apenas dos terceras partes. Si tan aflictiva es la situación de su tesoro ¿cómo no acepta este medio de rehabilitación?

Terminaremos haciendo nuestra una oportuna frase del mismo Sr. Abascal en el banquete a que nos referimos. Dijo que la capital de la monarquía «ha de servir de constante comparación a otras capitales». Pues por lo mismo no se puede poner en condiciones de privilegio, para que esas otras capitales no digan con razón mañana que el municipio de la capital de España les da el peor de los ejemplos, viviendo, no con sus propios recursos, sino con los de la nación.

ECOS POLITICOS

Sobre la cuestión de los congresos católicos, y tomando pie del que también se proyectaba en Austria Hungría, dice El Liberal:

«El emperador de Austria ha invitado directamente para que no se celebre ese Congreso, advirtiéndole que no daría ningún resultado práctico, y que tal vez crearía dificultades a Austria, aliada de Italia.»

El Sr. Sagasta dirá probablemente al señor obispo de Madrid, como el emperador de Austria ha dicho al príncido de Hungría, que no proceda disgustar a Italia por una cosa que no interesa a España, puesto que en tantos años como lleva el Pontífice sin soberanía temporal los asuntos religiosos no han sufrido por aquella pérdida de la Santa Sede el más mínimo quebranto.

«Este mismo nos pareció a nosotros. Pero, ¿y si el señor obispo respondiese: Non possumus, hemos de obedecer ante todo la voz del Papa?»

Esta es la cuestión que entegamos al sutil ingenio de nuestro colega.

Dejando su habitual tono sibilítico, dice El Noticiero:

«Verdaderamente la política ha perdido todo su interés ante los pavos y turrones.»

Y es que en este país, digase lo que se quiera, unas veces importa la cabeza y otras el estómago.

El colega tiene muchos amigos para quienes impera el último.

Este es el rasgo por excelencia conservador.

En confirmación de lo que decimos en otro lugar de este número sobre la prensa tradicionalista, copiamos de El Globo:

«Ayer y hoy verificóse en los jardines del ministro alemán una gran rifa a beneficio de los pobres, iniciada por los padres franciscanos, para la cual las familias pudientes de esta ciudad, así cristianas como hebreas, regalaron muchos y variados objetos, algunos muy preciosos y de gran mérito artístico; sobresalieron los bordados de seda y oro y varias alhajas de plata. Se reunieron algo más de 5.000 pesetas. De estos medios tienen que valerse los misioneros que España envía a Marruecos para poder continuar practicando la caridad, pues actualmente carecen en absoluto de recursos.»

Algunos satélites de Lucifer, instrumentos ciegos de las lógicas masónicas, rabian al ver el bien que la Iglesia hace en este país.

Nos parece muy bien el abierto espíritu de fraternidad con que los padres franciscanos aceptan para bien de los pobres, los dones de luteranos y judíos.

Pero nos maravilla el desenfado con que el corresponsal susodicho, muy allegado sin duda a los misioneros, abomina de los masones.

Tiene gracia esa abominación, después de haber aprovechado para la colecta de 5.000 pe-

setas y pico los jardines de la legación alemana.

Nada debemos añadir sino que este es el sentido común que usan semejantes gentes.

Ha hecho constar El Resumen, periódico que ha defendido la política del general López Domínguez, que no queda terreno vacante para edificar entre las posiciones que respectivamente ocupan el partido fusionista y el partido conservador, y que a los redactores del diario democrático, hablando por su sola cuenta, les va siendo más difícil cada vez permanecer al lado de la monarquía.

Hace tiempo que el colega viene demostrando aficiones anti monárquicas y por eso no nos extraña esa declaración.

Sin embargo, vean los ilustrados redactores de El Resumen lo que hacen, antes de dar el mal paso.

Ayer tarde conferenciaron con el ministro de la Guerra, general Chinchilla, los de Gracia y Justicia y Gobernación, Sres. Canalejas y Ruiz Capdepón. En la conferencia trataron principalmente de fijar la legislación vigente en materias de imprenta por lo que se refiere a las polémicas entre militares y sobre asuntos del ejército, y de activar el establecimiento de la penitenciaría militar, como está mandado.

Dice La Epoca:

«Según un colega, el señor general Martínez Campos no siente ni inclinaciones conservadoras ni inclinaciones reformistas.»

Bastante tiene que hacer el distinguido militar con pedir a Dios fuerzas y convencimiento para permanecer, hasta cierto punto, en el partido fusionista.

Suponemos que no ha de gastar muchas fuerzas en eso el general Martínez Campos.

Porque nadie le sujeta ni le trata de convencer.

UNA CARTA DEL SEÑOR MARTOS

Con ese título publicó ayer El Imparcial el suelto y escritos siguientes:

«Nuestro ilustre amigo el Sr. D. Cristino Martos ha creído conveniente acudir a la publicidad para oponer una rectificación terminante y un enérgico mentís a los rumores calumniosos que la malignidad de unos pocos ha hecho correr y ha llevado a las columnas de un diario, con pretexto del estado de relaciones del respetable presidente del Congreso con el ministro de Gracia y Justicia.»

Como de las dos cartas que a continuación insertamos se deduce, hemos estado en lo cierto desde el principio al aseverar que el incidente que ha podido dar margen al enfriamiento de la amistad de aquellos dos preeminentes demócratas, nada tiene que ver con la política, ni hay en lo ocurrido el más remoto indicio que justifique algunos conceptos depresivos que gratuita y falsamente ha atribuido un periódico al Sr. Canalejas respecto al Sr. Martos.

Hé aquí ahora la carta, con cuyo envío nos distingue el señor presidente del Congreso:

«Sr. Director de El Imparcial:

Mi querido amigo: Acudo a la bondadosa amistad de Vd. rogándole que me haga el obsequio de insertar en el periódico que tan dignamente dirige la adjunta carta que recibí del Sr. Canalejas.»

Las protestas verbales a que el Sr. Canalejas se refiere y que tiene a bien repetir en su carta, fueron las siguientes:

Primera. Que era falso que el Sr. Canalejas quejado ante nadie de reclamaciones y exigencias mías incompatibles con la independencia y dignidad de un ministro, y que, por el contrario, tuvo sumo gusto en atender mis deseos.

Segunda. Que era igualmente falso y calumnioso que el mismo Sr. Canalejas hubiese manifestado que yo le había pedido jamás cosas indebidamente.

Con las anteriores manifestaciones y la carta del Sr. Canalejas, quedan desmentidas todas las infames calumnias de que se ha pretendido hacerme objeto por pretexto de explicar, por tales falsedades indignas, el estado que puedan tener mis relaciones con el Sr. Canalejas.

Quedan asimismo desautorizadas las abominables mentiras inventadas en el día de ayer por un papel de la mañana, cuyo nombre no he de escribir yo, naturalmente. Contra mi costumbre, y por primera vez en mi vida, llevo ese papel a los tribunales para que responda ante ellos de su delito.

Y con mil gracias por la bondad que de usted espero, quedo de Vd. apasionado admirador y amigo Q. B. S. M.—C. Martos.

24 Diciembre 1888.

La carta a que el Sr. Martos se refiere es la siguiente:

Excmo. Sr. D. Cristino Martos. Mi respetable amigo: El Sr. Sagasta me enteró anoche del inefable suelto publicado por La Monarquía, y cuya lectura despertó en mi ánimo los propios sentimientos de reprobación que en el de Vd.

Sean cuales fueren, por el momento, sus juicios acerca de nuestras relaciones personales y el carácter ulterior de ellas, yo he de condenar siempre indignado que se lleven a la pu-

blicidad especies vertidas ante Vd. por algún desdichado menos respetuoso del honor ajeno y de la verdad que ganoso de obtener amistad y protección, poniendo a cuenta mía sus propias vices fábulas.

Repito a Vd. mis protestas verbales, compadecido a los autores de una situación que deploro, pero de la cual soy irresponsable, y esperando que el tiempo, gran maestro de verdades y dispensador de justicias, disuada a usted de sus errores, me reitero suyo adictísimo servidor y respetuoso amigo Q. S. M. B.—José Canalejas y Méndez.

24 Diciembre 1888.»

MEDIOS PARA EVITAR

LOS SINIESTROS MARITIMOS

Las recientes colisiones de buques y la frecuencia con que se repiten esos terribles accidentes marítimos, ha dado lugar a nuevos estudios para evitar esta clase de siniestros, hoy más numerosos, no por los peligros del viento y de la mar, sino por el número extraordinario de buques que lo surcan y por la velocidad con que caminan.

Buscan algunos en la legislación internacional medios de sujetar el servicio de los vapores correos a reglas capaces de dar una seguridad relativa.

En varias regiones del mar, la circulación de los vapores es casi tan activa como la de los trenes en los caminos de hierro. Los constructores rivalizan en la velocidad que pueden imprimir a los buques. Y si no se ha llegado a obtener mayor velocidad hasta los 30 nudos, ó sea 55 kilómetros, es debido a la falta de un metal bastante resistente para que las calderas soporten por cada centímetro cuadrado presiones iguales a las que hoy se tienen.

Por mucha que sea la velocidad de los trenes, corren por una vía determinada, conocida, de la cual uno se aparta para evitar el peligro; pero en el Océano, los buques cruzan en todas direcciones, ejecutan diversas maniobras y movimientos y están siempre expuestos a abordarse ó ser abordados por otros que corren tanto ó más ellos. Las colisiones son inevitables y los resultados funestos.

Por rápida que se ejecute una maniobra, más rápida es la marcha de los buques que corren en direcciones opuestas por la misma línea; el choque, que es el naufragio rápido, seguro de uno de ellos, a veces de los dos, y la muerte inevitable de centenares de seres sumidos en la profundidad de las aguas. Toda vía aumenta el horror de este triste caso cuando se trata de noches oscuras ó de cerrazón, en las que es absolutamente imposible prestar auxilio alguno a los naufragos.

El comercio nada gana, tampoco con que las mercancías las conduzca el vapor siguiendo un trayecto al azar, corriendo por llegar antes que otro a desembarcarlas; pero marchando con grandes probabilidades de embestidas. La póliza de seguro compensa el perjuicio de especulación malograda por esta causa? La humanidad entera no tiene derecho para protestar contra esos frecuentes siniestros que sepultan miles de cadáveres en las aguas por el afán de lucro desahogado que, sin reparar en medios, se despierta entre ciertos especuladores?

Bien sabemos que los pasajeros tienen siempre prisa en llegar y los expedidores de mercancías están impacientes por saber que el cargamento ha llegado a su destino; pero ni una razón ni otra abonan el que se juegue con miles de existencias.

Háse pensado en acortar ó disminuir la marcha de los vapores en noches oscuras y en parajes muy frecuentados; pero se ha tenido que desistir de ello, porque ni es posible que los paquetes aceptasen esta medida, ni fuera posible averiguar qué buque y cuando ó en qué ocasión faltó ó dejó de cumplir con esta obligación.

El sistema que se propone y a cuya cabeza figura el comandante de la marina francesa, Rioulet, es más práctico y aceptable. Consiste en reglamentar la navegación de vapor, imponiendo a los paquetes para ciertos recorridos trayectos variables y fáciles de determinar en las cartas.

Explicamos esto con toda claridad. Uno de los trayectos más peligrosos es el del Canal de la Mancha a los Estados Unidos. Los grandes vapores ingleses, franceses y alemanes, se cruzan a cada momento en todas direcciones. Pues bien: Podría acordarse por las naciones que se establecieran entre América y Europa dos caminos, uno para los que van a los Estados Unidos y otros para los que vuelven, fijando para estas rutas los grados y minutos de grado en las cartas náuticas, así como los trenes ascendentes de los caminos de hierro. Y este régimen podría extenderse al Mediterráneo, al golfo de Bengala, al mar de las Antillas, a todas partes, en una palabra, donde afluyen los barcos de vapor.

El sistema de señales no da resultados. Las luces no se distinguen en días de nieblas y el sonido lo apaga el ruido del viento y de las olas.

La solución indicada reduciría siquiera el número de siniestros, porque los buques de poco andar se apartarían del derrotero señalado a los grandes paquetes, y estos tendrían una zona limitada que vigilar.

La pirata... Los reos... Los adelantos de la construcción...

ECOS DEL EXTRAÑERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

MALINAS 26.—El nuevo congreso católico se reunirá el 5 de Mayo...

ROMA 26.—El comité de la liga de la paz, dice que la proposición de Banghi...

BERLIN 26.—Según noticias de Zanzibar, tres marineros enviados en patrulla...

SAN PETERSBURGO 26.—El suceso del día, es el folleto de Sobolew...

VIENA 26.—El arzobispo de Bosnia ha desaparecido súbitamente de aquí...

DE MOSCÚ A PEKÍN... SAN PETERSBURGO 26.—El suceso del día...

DE MOSCÚ A PEKÍN... SAN PETERSBURGO 26.—El suceso del día...

ECOS DE TODAS PARTES

El martes salió del puerto de la Habana, con dirección a la Península...

Nuestro colega El Liberal, ha publicado el siguiente telegrama:

Cádiz 24, 4,30 t.—Ha producido aquí gran sorpresa la noticia de que la Compañía Trasatlántica va a destinar el vapor Alfonso XII...

Todo el mundo recuerda que según el contrato, desde 1.º de Octubre último...

Tranquilícense los gaditanos. El ministerio de Ultramar no ha autorizado a la Compañía Trasatlántica...

Lo único que se ha autorizado es que dicho vapor haga un solo viaje a Buenos Aires...

Por lo demás, el telegrama del colega contiene muchas e exageraciones...

Hemos recibido de la Casa Bailly-Baillière, de Madrid, un Calendario americano para 1889...

Esta noche tendrá lugar un suntuoso banquete en un acreditado restaurant...

La fiesta promete ser brillante y el número de comensales considerable.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Novelda (Alicante), D. Gregorio del Rizo.

Ocupándose de la crisis ministerial italiana, producida por la dimisión de aquel ministro de Hacienda...

El casino democrático-progresista ha acordado celebrar con una volada política...

Probablemente el día 1.º de año se verificará el banquete de los coronales...

En la aldea de Negrón, término de Ademuz, Valencia, ocurrió el viernes un motín...

Según noticias de Granada, los ríos Darro y Genil experimentaron el sábado una crecida imponente...

El lunes fué presentado por el procurador D. Juan Hernández y Hernández...

He aquí el escrito redactado por el jurista Sr. Díaz Cobeña.

En la primera conclusión se conforma con la exposición de los hechos...

En la segunda conclusión se conforma con la calificación hecha por el fiscal...

En la tercera conclusión se conforma con la calificación del fiscal...

En la cuarta se dice que no son de apreciar circunstancias modificativas...

Se conforma también en la quinta conclusión con la del fiscal...

En el primer otrost hace la manifestación de que se propone utilizar la prueba...

Se adhiere en el segundo otrost a que se pidan los testimonios de las causas...

Como prueba documental pide que se reclame de la Junta de Cárcel un informe...

Presenta además una lista de 64 testigos. En la pieza separada de prisión...

La Sala ha acordado poner en libertad al señor Millán siempre que preste fianza...

De Las Novedades de Nueva York copiamos lo siguiente:

«Todo se puede esperar del insigne Edison, el inventor del fonógrafo...»

Edison quiere quitarnos el oficio a los que escribimos para la prensa periódica...

Trátase de dar al público periódicos hablados, de cuyo contenido pueda enterarse...

He aquí cómo se realiza el milagro. Edison ha inventado para la correspondencia...

Supongan ustedes que en vez de ser comunicaciones comerciales, son noticias, despachos o artículos...

Toda dificultad está en multiplicar las hojas receptoras, y este problema lo ha resuelto Edison con un procedimiento...

Anteayer mañana se ha disparado dos tiros en la frente, al mismo tiempo...

El director de dichos tranvías se presentó al mismo tiempo que el juzgado...

El desgraciado Sr. Díaz deja cuatro hijos.

ducir 20.000 de ellas por hora. Estos serán los ejemplares del periódico...

Quien nos da estas noticias, de las que no salimos garantés, nos asegura que está ya organizada una compañía...

LOS PETARDOS

Leemos en El Estándarte: «Volviendo por lo visto al tiempo en que la tranquilidad del vecindario estaba a merced de cuatro miserables...»

Hay, sin embargo, la diferencia de que ahora el objeto de los autores de tan criminales atentados es, según parece, producir las molestias consiguientes en el domicilio de determinados personajes políticos.

Anteayer, a las nueve y media, estalló uno en la casa que habita el señor ministro de la Gobernación...

El petardo, que produjo un estallido formidable, fué colocado en la escalera de la casa, y era igual al que estalló en la puerta...

El pánico que causó el estallido fué grandísimo, a consecuencia de pasar en aquel momento por frente a la casa un numeroso grupo de los que, con motivo de la festividad del día, recorrian las calles tocando panderos...

El confeccionador del petardo le había escrito una carta anunciándole, y añadiendo además que se preparaba la gorda y que al efecto había ya dispuestos más de tres mil fusiles.

No se ha descubierto aún el autor del atentado; pero hay motivos fundados para creer que se dará con él, según dice un periódico.

Ayer tarde fué puesto en libertad el Sr. Don José Millán Astray.

Mañana llegará a Madrid, procedente de Barcelona, la nueva camarera mayor de S. M. la Reina, señora condesa de Sástag.

Las Palmas (Gran Canaria) 25.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.) De Montevideo, Lisboa é isla de Madera se han recibido despachos telegráficos...

Anteayer se verificó un robo en casa de D. José García Carreño, calle de Espartería, de Jaén, consistente en unos cinco mil duros en metálico.

El ex ministro Sr. Carvajal se ha encargado de la defensa de los oficiales de Estado Mayor, procesados a consecuencia de los sucesos ocurridos en la redacción de La Correspondencia Militar.

En el punto denominado la Horcada, en el río Guadalquivir, hicieron explosión las calderas del vapor español Julio...

Remolcado dicho buque por un vapor inglés, retornó al puerto de Sevilla, donde se adoptaron las medidas convenientes.

La explosión fué producida por falta de agua en la caldera.

Anteayer mañana se ha disparado dos tiros en la frente, al mismo tiempo, con una pistola de dos cañones...

El director de dichos tranvías se presentó al mismo tiempo que el juzgado en el lugar del suceso, y habiendo ordenado se efectuara un arqueo en la caja, no resultó desfalco ninguno.

El desgraciado Sr. Díaz deja cuatro hijos.

Desde hoy a la una de la tarde, estarán abiertas para los pobres las puertas del comedor de la caridad del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús...

Por el momento, se cuenta con la separación de repartir 150 raciones diarias.

Las señoras del Asilo y las que a su obra se asocien recibirán con profunda gratitud las limosnas que para el objeto indicado se les entreguen en efectivo o en especies utilizables.

La Gaceta de ayer publica la siguiente combinación del personal de la magistratura:

Promoviendo en el turno cuarto a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada, vacante por defunción de D. Jerónimo Sánchez Sañudo...

Trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Pablo Maroto y Alvarez, magistrado de la de Sevilla...

Promoviendo en el turno primero a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Velez Málaga, vacante por jubilación del electo D. Román Rodríguez Delgado...

Promoviendo en el turno segundo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada, vacante por haber sido también promovido D. Feliciano Laberón...

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña, vacante por promoción de D. José Bermúdez...

Y nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cartagena, vacante por promoción de D. Pedro Espinar...

Valencia 25.—A las tres de la madrugada ha ocurrido un crimen en la calle de Vallduara, número 6, en una casa ocupada por varias horizontales.

La dueña del establecimiento, María Polit, natural de Perpignan, tuvo un altercado por rivalidad amorosa con su pupila Antonia Fenolosa...

La Polit, se abalanzó sobre la muchacha, arrojóla sobre una cama y le clavó una navaja en el pecho...

Han sido detenidos la Polit, su hermana y un hombre ralaconado con la Fenolosa.

La herida de ésta es gravísima. Se ha dado parte al juzgado de que en una alquería llamada de Catalá y situada en el camino de Benimaulet...

Dicen de Paris que Prado, a pesar de los esfuerzos que se hacen para conseguir su indulto, será guillotinado pronto.

Próximo a terminar el plazo de cuarenta días que suelen pasar en las celdas de la Roquette los condenados a muerte...

Maitre Comby me asegura que Prado ignora é ignorará en absoluto su sentencia hasta veinte minutos antes de la ejecución...

Los llaveros y guardias que lo custodian contestan a sus naturales impacencias con evasivas y engaños.

«¿Habéis hecho las tres visitas reglamentarias?—preguntó a M. Comby.

«No todas—me dijo.—Firmé la petición de indulto y visité al presidente del Tribunal. Ahora visitaré al ministro de Justicia y luego al presidente de la república.

«¿Tenéis todavía la esperanza de salvarle?—Si, la tengo. ¿Por qué no le ha de ser conmutada la pena? ¿Sería por ventura el primer caso?

«¿Será siempre,—le pregunté,—como dijisteis en vuestra brillante defensa, un secreto la nacionalidad de Prado? Su esposa supone que es hijo de un comerciante que vivió en Cartagena.

Un doctor americano ha dicho que es hijo de un oficial insurrecto llamado Prado, de Puerto Rico, y que tomó parte activa en la guerra separatista.

Maitre Comby acogió estas opiniones con una sonrisa, y me dijo: «Tout ça est de la plaisanterie; siempre será un secreto el nacimiento y nacionalidad de mi cliente.



